



Ensayo

Nombre del Alumno: Karla Sofía Tovar Albores

Nombre del tema: Aspectos generales de la bioética

Parcial: 1ro.

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Culebro Gómez Mónica Elizabeth

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2do. "A"

Introducción

La Bioética es, una ciencia, relativamente nueva, pero desde la más remota antigüedad el hombre se empeñó en analizar conductas relacionadas con la actitud de la sociedad y los profesionales de la salud en relación con el respeto a la vida, se estima que para el 1927 Fritz Jahr la definió como “La ética de las relaciones de los seres humanos con los animales y la naturaleza” La comisión nacional de bioética establece una definición específica: “Es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida, así como en la práctica y en la investigación médica que afectan la vida en el planeta, tanto en la actualidad como en futuras generaciones.” Ciertamente puede ser nueva pero si tomamos en consideración todo lo que puede ofrecer para la calidad de la atención para el paciente nos es de gran ayuda.

En el presente ensayo hablaré sobre algunas especificaciones en cuanto a la bioética pues como personal en formación de enfermería nos ayudará a darle un manejo multidisciplinario al paciente. Actualmente en Latinoamérica esta ciencia se encuentra regida por 4 principios fundamentales que quizá llegan a ser insuficientes, por que como bien menciona la literatura que a ellos es necesario agregar nociones fundamentales como el respeto a la dignidad; la salvaguarda de los derechos de las personas y su autonomía; la tolerancia; la inclusión; la solidaridad y la no discriminación como pautas no sólo orientadoras en el plano ético, sino que faciliten su aplicación práctica en diversos contextos.

Bioética:

Para comenzar a hablar sobre los regimientos que presenta la bioética como ciencia, tenemos que comprender todas las características que nos ofrece; la bioética es laica tomando en consideración que busca acuerdos racionales entre personas de diversas filiaciones religiosas o ateas. Es tolerante por así decir, también es plural, es decir que llega a reconocer y promover la diversidad y trata de alcanzar acuerdos razonables entre diversas posturas dentro de una discusión que parta de mínimos compartidos, también es autónoma, sabiendo que esta ciencia es libre; lleva a ser universal porque es válida para todos y en especial hace hincapié en el personal del área de la salud. Es interdisciplinaria porque comprende aspectos filosóficos, científicos, sociales, antropológicos, psicológicos, técnicos, legales, del cuidado de la salud y de la investigación en salud. Y podemos mencionar para finalizar que es también una ciencia aplicada, porque reflexiona y cuestiona problemas reales, cotidianos y concretos. Con base en lo anterior, la bioética no se reduce a la deontología médica clásica. No ofrece un conjunto de recetas simplistas, de valores rígidamente preestablecidos o fórmulas hechas que indiquen claramente lo que está bien y lo que está mal si no que va más allá de la simplicidad.

Es imprescindible hablar sobre el término “vida” pues desde ese punto parte la palabra Bioética, algunas definiciones se habla de la vida como de un conjunto de fenómenos, una acomodación continua de relaciones, un conjunto de funciones, una organización, una actividad especial, una manera de ser, un estado de cosas. Pero ante todo a consideración mía la palabra vida está cargada de un profundo misterio cuyo origen se encuentra en la explicación de nuestra propia vida y su sentido; lo digo porque el concepto vida es uno de esos conceptos intuitivos, inexpresables, que están en nuestra experiencia directa, y el mayor de nuestros afanes es dar razón de todo desde nosotros mismos, dar razón de la vida desde nuestra vida; de explicar el misterio desde el misterio.

El proceso de humanización es toda maduración de las capacidades cognitivas o emocionales de la consciencia reflexiva humana por una auto-transcendencia activa

de la materia hacia el espíritu. Esta auto-transcendencia activa supone la dinámica creadora de Dios, así como los vestigios dejados por los Homo sapiens. Y es que hay que entender que como seres vivos seguimos formando parte del reino animal, pero existe una gran diferencia porque dicho de esta manera; el animal reacciona automáticamente ante las diversas situaciones y el ser humano tiene libertad para dominarla. El ser humano se enfrenta con las cosas no como estímulos sino como realidades.

Es de suma importancia comprender la definición sobre dignidad de las personas porque esto significa entenderse a uno mismo, saberse valorar, la literatura de manera textual nos menciona “Dignidad humana significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado. Implica la necesidad de que todos los seres humanos sean tratados en un pie de igualdad y que puedan gozar de los derechos fundamentales que de ellos derivan. Poseemos dignidad en tanto somos moralmente libres, por ser autónomos, igualados a otros de la propia ley”.

Y de hecho para la salvaguarda de la dignidad de las personas existen instancias que ayudan al personal en cuanto a este tipo de situaciones que quieran infligir en contra de su integridad (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto internacional de los Derechos Civiles y Políticos, son ejemplo de algunas de ellas.)

La moral, definida por autores es aquella serie de reglas que la sociedad exige que observemos dentro de ella; somos morales cuando vivimos en concordancia con las costumbres de nuestra comunidad. Quien viola estas reglas es condenado por la sociedad a separarse o marginarse de ella, por lo menos. A diferencia de la ética, que es La ética es una disciplina de la filosofía que estudia el comportamiento humano y su relación con las nociones del bien y del mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común.

Me parece imprescindible mencionar que (UDS, 2022) nos menciona que el CIE considera que la necesidad de los cuidados de enfermería es universal y que el respeto a la vida, la dignidad y los derechos del ser humano son condiciones esenciales de la

enfermería. Por esto, la enfermería no hace distinción ninguna fundada en consideraciones de nacionalidad, raza, color, edad, credo religioso, opción política o condición económico-social.

Existen pautas morales que enfermería rige, entre ellas podemos encontrar la vocación y la disciplina, también la atención que se le brinda al usuario (la individualidad que merecen, las causas externas que puedan agravar el estado del paciente, la rehabilitación del mismo, son unas de ellas que son de este carácter y que si lo hacemos la atención brindada será integral y completa.) y no debemos desde este punto de vista omitir que los pacientes están en todo su derecho de recibir lo antes mencionado y que (UDS, 2022) en el primer capítulo no menciona que “Los Derechos Humanos han sido clasificados atendiendo a diversos criterios, así podemos encontrar clasificaciones que atienden a su naturaleza, al origen, contenido y por la materia a la que se refieren. Con un propósito pedagógico han sido clasificados en tres generaciones, esto en función al momento histórico en que surgieron o del reconocimiento que han tenido por parte de los Estados”. Es por ende que resulta imprescindible indicar que el agrupamiento de los derechos humanos en generaciones no significa que algunos tengan mayor o menor importancia sobre otros pues todos ellos encuentran en la dignidad humana el principio y fin a alcanzar. Así entonces en la primera generación fueron agrupados los derechos civiles y políticos, en la segunda generación los derechos económicos, sociales y culturales y en la tercera generación se agruparon los que corresponden a grupos de personas o colectividades que comparten intereses comunes que, en pocas palabras se dice que todo ser vivo tiene derecho a la no privatización de la salud, así como de la igualdad; y que por ende se estableció la declaración universal de los derechos humanos en 1948.

El origen de la bioética radica en aquella necesidad que existía de querer solucionar conflictos que se planteaban los hechos científicos y los tecnológicos, así como su uso y aplicación al ser humano, a la vida y a la supervivencia en el planeta. Su reciente aparición y rápida expansión tienen antecedentes históricos y filosóficos que hunden sus raíces en la evolución cultural occidental, ligados a la ciencia principalmente, sus revoluciones y paradigmas, al estallido y dispersión múltiple del conocimiento. Esto

último, se manifiesta en las especializaciones y super especializaciones del conocimiento científico para tratar de obtener, así sea en un campo reducido. Entonces podríamos decir que la bioética más que una ciencias es el estudio interdisciplinario de la mezcla de condiciones que exige una gestión responsable de la vida humana (o de la persona humana) en el marco de los rápidos progresos y complejidad del saber y de las tecnologías biomédicas

Conclusiones:

Podemos concluir este ensayo sabedores que la bioética en el ámbito de la enfermería es aquella disciplina que estudia los problemas éticos originados durante la práctica clínica enfermera. Es necesaria, por tanto, a la hora de resolver los distintos dilemas o conflictos que puedan presentarse en la práctica asistencial diaria de las enfermeras, como pueden ser todos los relacionados con el consentimiento informado, el rechazo a posibles tratamientos, la humanización de los cuidados, el proceso final de la vida o la comunicación de malas noticias, entre otros y tenemos que estar sabedores que el paciente se encuentra en todo su derecho tanto como de aceptar como de no aceptar.

En enfermería, es imprescindible tomar en consideración que el cuidado del paciente es la base de todas las actuaciones; por eso, la bioética en enfermería tiene como principal objetivo mejorar la calidad asistencial, introduciendo, en consecuencia, los valores morales y éticos de respeto y dignidad al ser humano durante la práctica clínica. Igual tenemos que estar sabedores que tiene por objeto el ofrecer todas las herramientas necesarias a la hora de responder a los posibles conflictos que surjan en el desempeño diario, muchos planteados por la tecnología actual: eutanasia, reproducción asistida, interrupción del embarazo, objeción de conciencia, ingeniería genética, terapias génicas, clonación, omisión del deber de socorro, etc.

Y nosotros como futuros profesionales debemos facilitar una atención al paciente enfermo donde se procure siempre su bienestar, en primer lugar siempre la protección de sus derechos, así como de su dignidad como persona, y la calidad/seguridad en todos los procesos, en igualdad de condiciones y sin discriminación por su condición cultural o posición social.

Bibliografía

UDS. (2022). Bioética (Licenciatura en Enfermería). *UDS*, 125.